

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO No. 0002 DE 2024

“Por medio del cual se fija el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- para el año 2024”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A-, en ejercicio de sus facultades legales y es especial en las contenidas en el artículo 38 del acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00004 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en aras de propugnar por la efectividad de los principios que orientan la función pública, considera necesario implementar acciones tendientes a mejorar los procedimientos internos para la convocatoria de las sesiones ordinarias del citado órgano de administración.

Por esas razones, en ejercicio de los principios de economía, celeridad, eficiencia, planeación entre otros, se ha determinado establecer un cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2024, por lo cual,

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA - para el año 2024:

MES	FECHA	DIA
MARZO	21/03/2024	JUEVES
ABRIL	25/04/2024	JUEVES
MAYO	30/05/2024	JUEVES
JUNIO	27/06/2024	JUEVES
JULIO	25/07/2024	JUEVES
AGOSTO	29/08/2024	JUEVES
SEPTIEMBRE	26/09/2024	JUEVES
OCTUBRE	17/10/2024	JUEVES
NOVIEMBRE	14/11/2024	JUEVES
DICIEMBRE	03/12/2024	VIERNES



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO No. 0002 DE 2024

"Por medio del cual se fija el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- para el año 2024"

PARÁGRAFO: El presente cronograma está sujeto a cambios como consecuencia de eventualidades no predecibles, previa citación de los convocantes.

SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.


PEDRO LEMUS NAVARRO
Presidente


PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario